

El Gobierno prevé que en el 2017 los salarios crezcan el 1,3%

Las rentas empresariales moderarán su alza hasta el 6,5%



ALEX GARCIA

Los sindicatos y las patronales todavía no han llegado a un acuerdo marco colectivo sobre los salarios

BARCELONA Redacción y agencias

Los salarios crecerán este año el 1,3%, según las previsiones del Gobierno recogidas en la actualización del Programa de Estabilidad Presupuestaria 2017-2020 que el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha enviado a la Comisión Europea. La variación con que trabaja el Ejecutivo de Mariano Rajoy se sitúa en la franja baja de la última propuesta de las patronales, que fija una horquilla entre el 1% y el 2,5% y muy por debajo de los planteamientos de los sindicatos, que defienden un incremento entre el 1,8% y el 3%. La negociación por el actual Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) entre los agentes sociales -CC.OO. y UGT por un lado y CEOE y Cepyme, por otro- sigue abierta pese al acercamiento que han supuesto las últimas ofertas de ambas partes.

Este aumento del 1,3% se suma al del 1% previsto para los empleados públicos, y del 0,25% de los pensionistas. Todos ellos, por debajo de las estimaciones de inflación para el 2017, del 1,5%,

de modo que todos perderían poder adquisitivo.

Para el presente ejercicio, el Gobierno estima 200.963 millones de ingresos tributarios, que supone un incremento de 14.715 millones (un 7,9%) respecto a la recaudación del 2016. Los ingresos previstos por el IRPF en el 2017 aumentarán un 7,7% respecto a la recau-

La ministra Báñez considera que "el empleo que vuelve es mejor que el que se fue"

dación del año pasado, hasta los 78.027 millones. Estas previsiones se basan en un crecimiento de las rentas de los hogares del 4,6%, debido a un incremento de las rentas del trabajo del 4,5%. Para las rentas empresariales, el Gobierno prevé una moderación del ritmo de crecimiento hasta el 6,5%.

En el citado programa se espera un

incremento de la masa de las pensiones superior a la del 2016, aunque no se aporta una cifra concreta, con un crecimiento estable de la población pensionista (1%) y de la pensión media por el efecto de los nuevos pensionistas. También se recuerda que la reforma del sistema de pensiones, con miras hasta el 2027, aumentará la edad de jubilación hasta los 67 años, reconocerá las carreras de cotización "largas" para que sea posible retirarse a los 65 años con el 100% de la pensión, incrementará los incentivos para la prolongación voluntaria de la vida laboral "más allá de la edad de jubilación" y que utilizará los 25 años anteriores a la jubilación para el cálculo de la base reguladora de las bases de cotización.

El documento elaborado por el Gobierno estima que las rentas del capital también mejoren gracias a la recuperación de las ganancias patrimoniales, que en el 2016 experimentaron una fuerte contracción. También progresarán, según estas estimaciones, las rentas de capital mobiliario y las precedentes de arrendamientos de inmuebles, aunque con menos intensidad.

Por otra parte, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, recordó ayer que "ya se ha recuperado el 72% del empleo indefinido" destruido en los años de crisis "y un 33% del temporal". Durante una intervención en Huelva en un encuentro con la dirección provincial del PP onubense y cargos públicos del partido, subrayó que, según los datos arrojados por la EPA, "el empleo que vuelve es mejor que el que se fue", una circunstancia que han hecho posible "los autónomos, trabajadores y familias españolas". De hecho, remarcó que el empleo creado es mayoritariamente a tiempo completo. En España, prosiguió, "tres de cuatro personas con contrato por cuenta ajena lo tienen indefinido, lo que supone 7,5 millones más que al inicio de la crisis"

Dos impuestos en la recámara

La actualización del Programa de Estabilidad Presupuestaria 2017-2020 remitida por el Gobierno a Bruselas señala que si a lo largo del ejercicio se produjese algún riesgo de desviación del objetivo de déficit aprobaría los impuestos medioambientales y sobre las bebidas azucaradas para asegurar el cumplimiento de la meta de déficit del 3,1%. Con estos impuestos se ingresarían unos 300 y 200 millones de euros, respectivamente. No obstante, el documento destaca que, conforme a la evolución de las estimaciones

2017 fijado en el 3,1% del PIB, así como con el ajuste estructural requerido. En cuanto a las nuevas medidas tributarias, tal y como se recogía ya en el proyecto de presupuestos generales del Estado, pasan a tributar al 10% los espectáculos culturales en vivo, así como las monturas de gafas graduadas, lo que supone un descenso desde el 21% actual. Respecto a los impuestos especiales, en el de Hidrocarburos se reduce el importe de las cuotas que devolver por el gasóleo utilizado en la agricultura y en el de alcohol, el